

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3343**      *GESPLATE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2771/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jesús Horcajada Pérez y otros contra Gesplate, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha siete de febrero de dos mil once, por el que se declara a Gesplate, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 621.351,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110010159-1